

LA TRADICIÓN

Dios, Patria, Rey

SEMANARIO, ORGANO DEL PARTIDO TRADICIONALISTA EN LOS DISTRITOS DE TORTOSA, ROQUETAS Y GANDESA

SUSCRIPCIÓN DEL SEMANARIO

Un mes. 0'25 pesetas
 Trimestre. 0'75 >
 Un año. 3'00 >

TORTOSA

Sábado 23 de Noviembre de 1912

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghán, n.º 5, imprenta

HOMENAJEANDO al Excmo. Sr. Marqués

Con motivo de la alta y merecida honra que ha tenido el excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo al ser nombrado por nuestro Augusto Caudillo, Presidente de la Junta Central Tradicionalista, conforme dimos cuenta en nuestra anterior edición, LA TRADICIÓN y otras entidades de nuestro partido dirigieron al ilustre prócer los siguientes telegramas de felicitación que no pudimos publicar en el último número por haber entrado éste en máquina.

Dicen así:

Marqués Cerralbo, Senador.
Madrid.

LA TRADICIÓN Tortosa complácese elevaros felicitación nombramiento. Exprésaos adhesión.—Director, Ferré.

Marqués Cerralbo, Senador.
Madrid.

Círculo Tradicionalista Tortosa congratúlase nombramiento, ofreciéndose incondicionalmente vuestra autoridad.—Wenetz, Rocher.

Marqués Cerralbo, Senador.
Madrid.

Juventud Jaimista Tortosa felicitaos nombramiento, acata incondicionalmente órdenes Señor y vuestras, y renueva juramento fidelidad.

—Felipe Benet, Presidente.

Nuestro respetable y distinguido amigo y correligionario D. Juan Segarra, dignísimo vocal de la Junta del distrito, remitió el siguiente:

Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.
Madrid.

Nombre propio y en el de mi padre, Coronel del ejército carlista, hermano del General Marqués de Segarra, felicito efusivamente a Vucencia por merecido nombramiento, reiterando adhesión sincera Señor.—Juan Segarra.

LA TRADICIÓN, al saludar respetuosamente al ilustre Sr. Marqués, glorioso sucesor en la Jefatura de nuestra gran Comunidad del insigne Feliú, se estremece de júbilo y refleja su entusiasmo ante el empuje

que el Tradicionalismo recibirá con la sabia dirección del Excmo. señor Marqués, cuyo nombre preclaro es un timbre de gloria española y extranjera, y cuyos títulos y prestigios enaltecen sobremanera a la Patria, a la Ciencia, a la Nobleza y a la Política jaimista.

LA TRADICIÓN recoge en su seno las alegrías y regocijos que ha proporcionado en la España católico-monárquica el acertado nombramiento del Caudillo Augusto, ante quien renueva su juramento de inquebrantable fidelidad, y reitera con todos sus entusiasmos y con el afecto disciplinario del súbdito la más calurosa felicitación al dignísimo Presidente de la nueva Junta Central Tradicionalista, representante de los principios y sacrosantos ideales que con tan prestigiosa y distinguida personalidad lucirán, triunfando, los días de gloria y de esplendor que tiempo há ansía disfrutar nuestra querida España.

Es necesario terminar con esta tiranía del Gobierno que manda con una falsa mayoría en que sus diputados ni representan tan solo á su respectivo distrito. Con la política jaimista habrá Rey, Diputados y Cortes de verdad.

DALMACIO IGLESIAS.

Postal

Ni se corrigen, ni se enmiendan

Desastrosa en extremo ha sido la labor del partido liberal desde el día que, por cobardía de Maura y por exigencias de la Europa salvaje, se encargó del poder.

Cerrando las puertas con un *candado* á los beneméritos y virtuosos religiosos extranjeros; arrojando ignominiosamente á los infelices desterrados lusitanos; impidiendo, *manu militari*, las manifestaciones religiosas en el verano de 1910, y aboliendo el juramento, á cambio de abrir la puerta á los anarquistas desterrados de otros países; dejar paso franco y expedito á los revolucionarios portugueses, permitir toda suerte de propagandas deletéreas y autorizar que en nuestra nación católica se exteriorizasen los

signos religiosos de sectas disidentes.

tal ha sido la conducta anti-religiosa, anti-patriótica y anti-monárquica que debe apuntarse en el *Debe y Haber* del partido liberal y que nosotros hemos combatido siempre.

Faltaba un *Invi*, y se encargó de escribirlo, con indelebles caracteres, la mano de Pardinás.

Pocas horas hacía que el señor Canalejas se pavoneaba orgulloso, diciendo que su sistema de dejar expansionar las ideas ácratas constituía el mejor remedio para quitarles fuerza, cuando se presentaba, de repente y sin preparación alguna, á dar cuenta al Supremo Hacedor de su conducta como hombre y como político.

¡Ergo erravimus! debió exclamar el infortunado Presidente al comprender, en el seno de la Verdad infinita, sus equivocaciones.

¡Ergo erravimus! exclaman al unísono liberales y conservadores al ver el resultado de su política suicida, y en un momento de indignación espontánea, de esa indignación que siente toda conciencia honrada, pensaron matar al perro para prevenir la rabia.

Pero los liberales, ni se corrigen, ni se enmiendan.

Pasado el primer momento de protesta, el señor conde de Romanones se presenta á las Cortes ofreciendo ser fiel continuador de aquella política que costó la vida á su antecesor.

El antiguo ministro de Gracia y Justicia, restaurador del mal llamado matrimonio civil, continuará desde la suprema investidura de Presidente del Consejo de Ministros des-cristianizando á España y ahondando la sima donde, en día quizás no lejano, se precipitarán el régimen y sus defensores.

Por nosotros, puede el baile continuar.

THEUDIA.

No sigais á la persona por la persona, sino por las ideas y el derecho, y aún por el derecho informado de las ideas católicas y españolas, ya que una condición precisa del derecho español neto es ser católico como lo manda la Iglesia Santa.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

Mal camino

Hace unos días que embarga el ánimo y oprime el corazón de toda persona de orden el triste fin del Excmo. Sr. D. José Canalejas. Su muerte es un nuevo y terrible aviso de lo que debemos temer de la fiera humana, abandonada á sus malos instintos; un día Cánovas, otro don Alfonso, después Maura, últimamente el demócrata presidente del Consejo, han pagado tributo cruento á las perversas teorías de "la libertad sin límites". ¿A quién tocará mañana?

Oprime el corazón contemplar la serie de víctimas ilustres de sus mismos yerros, y la pléyade incontable de mujeres y niños inocentes que han sido sacrificados á la diabólica saña de criminales sin fe y sin corazón; pero apena mucho más el discurrir sobre las causas que han conducido al hombre á semejantes crímenes, porque ese estudio nos manifiesta para mañana un abismo sin fondo en que va á precipitarse la sociedad actual.

Há más de un siglo que ha pasado, entre nuestros gobernantes, á la categoría de axioma, "que el hombre no puede vivir ni progresar sino disfrutando de toda suerte de libertades." Y á la objeción de que el hombre, desgraciadamente, abusa de ciertas libertades, han contestado á una voz: "Que los abusos de la libertad deben curarse y se curan con la libertad misma."

Tenemos *libertad de conciencia*, tolerancia religiosa.

Disfrutamos de *libertad de pensamiento*.

Y de la libertad de asociación.

Y libertad de imprenta: una plaga de libertades, capaces de acabar con todos los vínculos sociales, canales por donde puede venir la aprobación y glorificación de todo crimen.

Porque ya no se requiere más para pervertir el corazón: negados los derechos del Dios verdadero sobre el hombre y la sociedad, desatendidos los ministros encargados de recordarlos, escarnecida toda manifestación pública de la religión, han colocado al hombre en el trance de elegir el bien ó el mal, según su criterio privado, haciéndole inapelable juez de la verdad y del bien. Y el resultado inevitable es que el hombre, halagado y cegado

por la pasión, elige el mal, convirtiendo el ejercicio de la libertad en libertinaje, aprobado y elogiado por los que tienen interés en desbordar las pasiones de las masas, para aprovecharse de los males sin cuento que producen.

Y predicán en el desierto los pastores que se desviven señalando los peligros y ruina que amenazan á la sociedad, pues los que pudieran impedir esa nefasta propaganda se encogen de hombros y contestan que el pensamiento no delinque, que los abusos de la libertad se curan con la libertad misma, fiando la conservación del orden social á leyes directivas y coercitivas, que deben resultar estériles porque se aplican á hombres que niegan toda autoridad. ¿Con qué derecho se impone á un hombre una autoridad, que puede negar de palabra y por escrito? Y esa autoridad, ¿cómo puede dictar leyes á los que tienen derecho á no reconocerla? Y aun cuando se promulguen esas leyes, aun cuando se sancionen con la fuerza, ¿podrán impedir que se produzca el mal?

Olvidan la historia, decía el gran Donoso, los que discurren de tal suerte: el hombre tiene dos frenos que dirigen y regulan sus actos á la consecución del fin social, y el interior de la conciencia es el más fuerte. Cuando el interior se afloja, hay que apretar el exterior, y si aquél llega á anularse, no hay fuerza alguna suficiente á detenernos al borde del abismo. Cuando la conciencia, iluminada por la fe, gobernaba al hombre, la sociedad se regía por leyes paternales; á medida que la fe y caridad perdían influjo, las leyes se hicieron más duras, se crearon los ejércitos permanentes, se añadió la policía, después la Guardia civil. Y como siga perdiendo el freno interno, no saldremos con seguridad de casa sino acompañados de bayonetas, ni podremos admitir palabra que no sea atestiguada ante notario.

X.

Tortosa, 21 Noviembre 1912.

Don Alfonso está, felizmente, más aliviado de su reciente achaque. Pronto ya podrá hacer la vida ordinaria. ¡Pobres pichones!

Borrón y cuenta nueva

Han reanudado sus tareas las Cortes y, cumpliendo el reglamento, han llenado la vacante que el ínclito D. Alvaro dejara en la presidencia de la Cámara baja, al ocupar el alto sitial de Jefe del Gabinete.

Y ya tenemos, por obra de los sufragios de los representantes del pueblo, al ilustre D. Segis volver del ostracismo voluntario á que un día se retirara, y entrar de lleno en la actividad de la vida pública, gobernando una nave que lleva á bordo un pasaje más difícil de dominar, que de entenderse fuera á los súbditos del hasta ayer Emperador del Paralelo, y hoy copropietario del Banco de construcciones.

Pero, aparte otras reflexiones que el hecho nos sugiere, algo hay de elocuente en la nutrida votación obtenida por el se-

ñor Moret. 300 votos obtuvo, cuando de 170 á 180 se compone la mayoría. ¿De dónde salen los restantes?

Roto el pacto de la Flamenca por muerte de una de las partes, aquella implacable hostilidad de que un día alardeó el jefe de los conservadores debía cesar, porque su persistencia era contra la vida de cualquier ministerio liberal que debiese tomar las riendas del poder. Veamos.

Planteados el problema económico por los liberales, que traían entre manos también la ratificación del tratado marroquí, no podía hacerse cargo del poder el partido conservador sin que esto estuviese solucionado, por la responsabilidad que entraña y la conveniencia de despejar el horizonte de nubes tormentosas, y dado lo fraccionadas que están las huestes liberales, se hacía indispensable, para cumplir los deberes contraídos, una concentración de todos los grupos, ocupando los altos cargos los prestigios del partido, y como esos planes quedaban defraudados á no cesar la hostilidad maurista, y la Corona se veía en el grave aprieto de dar al país un Gobierno careciendo de elementos para ir al Parlamento, por eso, pues, tuvo que cesar la implacable hostilidad; por eso ha escalado la presidencia del Congreso el Sr. Moret, y por eso, finalmente, no se pondrán á discusión en el Senado las Mancomunidades, porque el de Lourizán les ha puesto la proa con el dilema de: «ó ellas ó yo». Y el conde se queda con él á cambio de que le asegure tranquila y plácida existencia.

JUAN RURAL.

Mientras la monarquía constitucional cobra tan descansadamente siete millones de pesetas en oro por no gobernar, hay pueblo en España que se dispone á emigrar en masa por falta de pan.

Labor tradicionalista

La viene desarrollando nuestro excelente amigo y distinguido correligionario el Sr. Barón de Artagán.

Conocidas son de todos los jaimistas las obras que en corto lapso de tiempo ha publicado el incansable e ilustrado historiador, como «Los carlistas de antaño», «Cruzados modernos», «Príncipe heroico y soldados leales», y «Biografía de don Jaime de Borbón».

En una de nuestras últimas ediciones dimos cuenta de otras dos admirables producciones de la fecunda pluma del esclarecido Sr. Barón, que responden á los animosos títulos de «Heroísmo carlista» y «Guerra de montañas».

Y recientemente ha visto la luz pública otra nueva obra del meritisimo historiador tradicionalista que, editada en la «Biblioteca tradicionalista», de Barcelona, como las anteriores, se denomina «Bocetos tradicionalistas».

Al agradecer muchísimo al autor la dignación que ha tenido enviándonos un ejemplar con afectuosa dedicatoria, no podemos sustraernos al deseo de elogiar cual se merecen las páginas que componen los «Bocetos tradicionalistas».

Ellos son un timbre de gloria para la Comunion tradicionalista, que tantos héroes y celebridades ha contado y cuenta en sus innumerables huestes. Mas de un centenar de retratos y biografías de mártires y entusiastas defensores de la Legitimidad aparece en esta obra que á la ligera esbozamos. Ilustres personalidades son, cuyas radiantes figuras se destacan majestuosas y triunfantes por su talento unas, por sus virtudes otras, todas por el esportáneo sacrificio, digno del mayor encomio y objeto de la más fervida veneración.

Todos por la acción laudable que ejecutaron sacrificando sus vidas por la reivindicación de los legítimos derechos, merecen un lugar preeminente en la historia, y al dedicar un justo recuerdo á esos leales que nos precedieron y que por la Causa del Derecho sucumbieron héroes y mártires, podemos poner en sus labios aquella celeberrima frase, como todas las tuyas, de aquel ínclito Príncipe de la Iglesia, Cardenal Monescillo—cuyos retrato y biografía esmaltan la primera página de la obra que nos ocupa—frase reveladora de un verdadero carácter que, próximo á la muerte, casi agonizando y con los ojos arrasados en lágrimas, pronunció solemnemente que: «Sentía morir sin haber visto la Justicia triunfante en su Patria».

Así debieron morir de pena los cruzados que tan elocuentemente enaltece el señor Barón de Artagán.

Esta nueva publicación ha merecido el aplauso y el afectuoso saludo de nuestro R... Don Jaime, que honra al autor con la augusta y antigua amistad.

Felicitemos al señor Barón y con delirio esperamos nueva y pronta ocasión para renovar estos sentimientos de cariño y satisfacción por otros libros que lleva entre manos.

* * *

Entre los más de trescientos retratos que figuran en las obras del Barón de Artagán, ya publicadas, los hay de muchos tradicionalistas conocidos en esta comarca, los unos por haber nacido en ella y otros por estar emparentados con distinguidas familias del país. Recordamos los siguientes: General de ingenieros D. Francisco de Alemany; el de artillería D. Antonio de Brea, y los de infantería D. Domingo Forcadell y D. Matias de Vall; los marqueses de Tamarit (el anterior y el actual), de Capmany (el anterior y el actual) y de Segarra; los condes de Alcudia, de Samitier, de Caltaunturo y de Sechi; los brigadieres D. Antonio Tallada, don Ramón O'Callaghán y D. Pascual Cucala; los coroneles de caballería D. Joaquín de Montagut y de Domenech y D. Manuel Ibarz; los de infantería D. Joaquín de Montagut y Villalta, D. José de Oriol, don Venancio Eyaralar, D. Francisco Tallada, D. Juan Pertegáz, D. Joaquín Ferrer y D. Isidro Pamiés (a) Cercós; el canónigo D. Ramón O'Callaghán, y los Sres. D. Felipe S. Vilá, D. Antonio Queralt, D. José Antonio de Wenzel, D. Ramón de Salvador, D. José Galindo y D. Francisco Roca.

* * *

Todas las obras del Sr. Barón de Artagán, que las recomendamos eficazmente á nuestros amigos y correligionarios, se hallan de venta en la librería de D. Enri que Voltes.

F.

Los reyes constitucionales reinan, pero no gobiernan; principio que trajo un distinguido tratadista de Derecho político de la siguiente forma:

Los reyes constitucionales COBRAN, PERO NO GOBIERNAN.

El de España y su familia cobran la friolera de siete millones de pesetas.

En marcha

Habló Moret, y apareció de nuevo aquella alma inquieta y bulliciosa que es su característica. En su oración, hermosa como suya, habló de todo: de reforma del reglamento de la Cámara, de derechos, de deberes, y difundió una cuestión que merece un estudio: las dietas á los diputados.

Justo es que quien pone al servicio del pueblo todas sus actividades y energías y abandona sus intereses para acudir al Par-

lamento á ejercer la función legislativa, vea recompensados sus trabajos y sacrificios con una, aunque modesta, retribución; pero cuando el pueblo, lejos de ver que el poder legislativo le beneficia, ve como le sume en la ruina; que aquellos que un día eligió como sus representantes no son sino hechura del cacique gobernante; que muchos de ellos toman como medio de vida la investidura, para á su sombra crear agencias y montar oficinas donde se tramitan expedientes ó explotan la estafeta de las Cámaras; que la asistencia á las sesiones no es una molestia, sino un pasatiempo para quienes viven de la charla, la murmuración y el chismorreó, ¡ah! en este caso no hay derecho á pedir indemnización alguna. Quien debiera pagar una cuota son los diputados. Por algo vienen desde el centro á la periferia á caza de actas y para lograrlo disparan miles de cartuchos.... de calderilla.

Si cuando tomaban la política como un sport se cometían tantos abusos de que el estado de España dá fé, horroriza pensar qué pasaría cuando fueran profesionales. ¡Cuántos hambrientos buscarían en ella el pan con que alimentarse! Para cubrir las plazas se adoptaría enseguida la oposición.

Para remediar una grave crisis que se sentía en un país asiático hace unos cuantos siglos, se le ocurrió al Rey dividir el pueblo en dos partes y ordenó que una de ellas, elegida por sorteo, emigrara para facilitar la vida á los que quedasen.

Cuando se acceda á lo que Moret ha apuntado y se concedan dietas á los diputados, no bastará con dividir á España para que emigre una de las partes. Deberá emigrar toda ella, dejando libre el campo á los padres de la patria.

LUIS CONDAL.

Canallas y cobardes

Indignado me siento al escribir estas cuartillas, y no puedo menos que coger la pluma para protestar enérgicamente de un espectáculo salvaje, indigno de una población civilizada.

El martes último, una de las películas que en el Principal se exhibieron, representaba el «Asesinato y entierro del señor Canalejas». Al aparecer el retrato del infortunado presidente del Consejo, un gran silencio reinó en todo el teatro. Solo oyóse un «vóltal» apagado, que algún imbécil soltaría creyendo quizá hacer gracia.

Exhibióse luego el retrato del asesino Pardini, y—vergüenza dá el decirlo—un gran aplauso fué el saludo al criminal.

La gente honrada que estaba en aquel local, de momento no se dió cuenta; todos mirábamos extrañados hacia el sitio de donde habían salido los aplausos, y en todos los rostros se veía retratada la indignación y subida la vergüenza porque en Tortosa se aplaudía á un criminal.

¿En qué país vivimos? ¿No dá sonroja, no produce coraje contemplar á unos cobardes y canallas aplaudiendo á un anarquista?

La autoridad no obró conforme; estuvo impasible aguantando la salvajada y no tuvo la hombría de despedir del coliseo á todos aquellos individuos peores que las bestias.

Las doctrinas repugnantes marcelinescas van intrudiciéndose y dando frutos. Ayer fué en las Casas Consistoriales en donde hubo escándalo; hoy ha sido en el Principal donde cuatro salvajes aplaudían y honraban á un asesino.

Protestamos enérgicamente de los sinvergüenzas que glorificaron con su ovación al infame asesino, y advertimos á nuestros requeterófilos para defender con viril entereza el orden, la decencia y la moral, pisoteadas por esos canallas é infamadas por esos cobardes.

RODASACS,

CONCURSO DE LA TRADICION

Abrimos hoy un concurso que consistirá en contestar al siguiente tema:

¿Cuál es el cacique más aprovechado del distrito de Roquetas?

Al que dé solución á esta pregunta, se le regalará como premio:

- 1.º La suscripción *gratis* por todo un año á LA TRADICION, y
- 2.º Una docena de elegantes postales de Don Jaime.

Los que quieran tomar parte en este Concurso deben atenerse á las siguientes

CONDICIONES:

- 1.ª Las contestaciones deben ser *concisas*, es decir, que no excedan de diez líneas, y sean *razonadas*, esto es, que se funden en un motivo por el que fulano es el cacique más aprovechado del distrito de Roquetas.
- 2.ª Si lo merecen, serán publicadas en estas columnas y numeradas por el orden con que se reciban, debiendo presentarse *sin firma*, pero con contraseña para la identificación.
- 3.ª En sobre aparte, se pondrá la misma contraseña, acompañada del nombre y rúbrica del autor, del mismo puño y letra que el trabajo, y
- 4.ª Cada autor será responsable ante la Ley de las apreciaciones sobre cosas y personas.

El plazo para la admisión de trabajos termina el 5 del próximo mes de Enero, á las doce de la noche.

Diríjense las contestaciones al señor Administrador de LA TRADICION, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta.

Será inapelable el fallo del Jurado, que recaerá en la solución que conceptúe más acertada; y caso de que coincidan con dicha solución dos ó más contestaciones, se efectuará un sorteo entre las mismas.

A ver, amigos, á ver si acertáis: **¿Cuál es el cacique más aprovechado del distrito de Roquetas?**

Los dos puntos culminantes

En serio y en broma

¡Pobre Canalejas! Nadie auguraba un tan triste fin al Presidente del Consejo.

Ha sido víctima, como todos saben, del vandalismo anárquico que él no supo desterrar, ó á lo menos reprimir, en nuestra querida España.

«Ayer fué Cánovas, hoy es Canalejas, que sucumben á los golpes de la secta tenebrosa—dice «La Trinchera», de Barcelona.—Dos veces se ha atentado contra Maura y dos contra el mismo D. Alfonso. Y esta lista seguramente aun no ha terminado; detras de ella pudieran ponerse dos fatídicas palabras: *Se continuará...*»—prosigue el mismo semanario.

Se continuará, digo yo, y añado, movido por el grande odio que abraza mi corazón contra los atentados terroristas y contra toda esa falange de canallas que, no contentos con sembrar la ponzoña de sus execrables doctrinas, clavan cual la víbora sedienta de sangre humana su aguijón destructor en lo más selecto é ilustre de la sociedad.

Se continuará, digo yo, y añado: No os ocupeis, grandes políticos españoles, de dictar leyes severas en contra del anarquismo, y vosotros *pecharéis* las consecuencias de vuestra despreocupación y condescendencia. Empezad ya de antemano á hacer testamentos en regla. Procurad así trabajo á los notarios, que no tardaréis en caer bajo la mano destructora de esa serie de bandidos internacionales que se han propuesto acabar con vuestras doradas existencias.

Este es el primero de los dos puntos culminantes que hoy en día se comentan en centros políticos, cafés y tabernas, calles y plazas; punto execrado y maldito por todo el que se precie de buen español.

El segundo es un tema un poco menos serio, un poco más chocante; éste es el de sucesor de Canalejas (Q. E. P. D.) en la presidencia del Consejo, por D. Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones. No doy detalles de la *vida y milagros* de este personaje por ser sobradamente conocido y por ya haber dado algunos en mi primer artículo: «D. Eugenio, D. Alvaro y D. Pepe».

Allí donde vayas estos días, caro lector, oírás diálogos, como éste:

—«Ya está satisfecho el hombre. Ya pescó lo que quería.

—Hombre, sí, pero hay que hacer notar que la misión del conde es bien triste. Continuar la política de Canalejas.

—Triste, amigo, tristísima. Si quiere, como él dice, continuar la política de Canalejas, su misión es tan triste como comprometida.

—Pero, de todos modos, esto no le ha sido obstáculo para hacer una abierta y franca oposición á la continuación del Gabinete García Prieto y para sentar tranquilamente sus reales en la Presidencia», etcétera... etc.

Conversaciones como éstas se oyen á millares, estos días, en España y fuera de España.

Podrás, lector discreto, discurrir sobre ellas á tu gusto, pero cierto estoy de que convendrás conmigo en que el Conde ha pescado á bragas enjutas; en que le vendrá ancho el sillón de Canalejas, y en que el señor Conde tiene... mucha frescura.

REMY D'ESPAGNE.

Tortosa y Noviembre de 1912.

A la dama jaimista

De nuestra invicta España las mujeres son las reinas del mundo en gallardía, intrépidas y hermosas cual nacieron, saben morir un día.

Pocas las ganarán en gentileza, menos en arrogancia y en alientos; pero ninguna en santa fortaleza, en dulces sentimientos.

Tengo yo preferente simpatía para la que, además de ser graciosa, ciñe con asombrosa valentía la blanca boina hermosa.

Tu cantor amoroso ser yo quiero, jángel consolador de nuestras penas!, ejemplar adorable y verdadero de las mujeres buenas.

Tú eres ejemplo de hacendosas damas, tú eres de nuestras fiestas flor y vida, tú eres mártir del ideal que amas de gozo tu alma henchida.

En la ciudad, el pueblo ó la campiña, en la ancha plaza ó en tu nido oculto, matrona ó virgen, viejezuela ó niña, yo te rindo igual culto:

Quando, ante el ara, inmaculada esposa, el *sé* pronuncias del nupcial cariño; quando, con tierno afán, madre amorosa, meces la cuna al niño;

Quando, hincada en el suelo la rodilla y los ojos en lágrimas bañados, rezas ante la Virgen sin mancilla por nuestro Desterrado.

JOANET DEL REQUETÉ.

Tortosa y Noviembre, 1912.

Entremeses

Muerto el Sr. Canalejas, faltaba un puntal á las instituciones y éstas nombraron para sustituirle al Cojo de Romanones.

¡Un puntal cojo... *maiorum!*
Porque «qui s'ajunta en un coixo, al cap del any... etc., etc.»

El Conde de Pinofiel, secretario particular, amigo particular, protegido particular, y todos los particulares que ustedes quieran añadir, del Sr. Canalejas, á la vista del cadáver de su jefe, amigo y señor.... ¿se abrió el vientre como aquel general japonés ante el féretro del Emperador de los nipones?

¡Cá, hombre, cá!
Se pasó con armas y bagajes á las filas del Sr. Maura.

Y eso que nos lo pintan tonto. Si llega á ser listo... ¡¡ya, ya!!

El lunes tomó posesión de su cargo el nuevo alcalde de R. O., D. Juan Mestre y Noé.

Por fin hemos dado con un Alcalde que «goza de perfecto estado de salud como la mía es buena, á Dios gracias».

El Tiempo, órgano del partido liberal conservador, viene echando sapos y culebras contra cuatro degenerados que aplaudieron á rabiarse al dibujarse sobre el telón del teatro Principal la siniestra figura de Pardinas, cuando se proyectó cinematográficamente el crimen de la Puerta del Sol; y sube de punto su indignación al ver que las autoridades locales no han juntado con un grillete las manos que se unieron en el aplauso.

¿Pero no habíamos quedado en que las ideas no delinquen?

El diputado carlista Sr. Llorens ha debido salir hoy para Marsella, en donde se unirá con Don Jaime, marchando seguidamente á Sofía para estudiar la guerra de los Balkanes.

El otro está estudiando los medios conducentes para que haya paz entre los *principes* ministeriales, pues dada la tirantez de relaciones, cualquier día se rompen las hostilidades y el Conde de un *zapato*, con el zapato de triple suela, es capaz de destruir la integridad del Ministerio de Fomento.

De todos modos, todo es guerra.

EL COCINERO.

CRÓNICA

Plácenos consignar la satisfacción que experimentaron los elementos tradicionalistas de esta ciudad al conocerse el merecido nombramiento que de Presidente de la Junta Central Tradicionalista hizo nuestro Augusto Caudillo á favor del esclarecido é ilustrísimo Sr. Marqués de Cerralbo, harto conocido en la ciudad de Tortosa, que le admiró en varias ocasiones en el Círculo Carlista, donde dirigió su autorizada palabra, enardecedora en tén y entusiasmo por el triunfo de nuestros benditos ideales.

En lugar preferente reproducimos en esta edición los telegramas que le dirigieron varias entidades de nuestro partido, entre las que merece especial mención la comunicación de nuestro querido amigo D. Juan Segarra, la cual nos dá placentera ocasión para felicitarle y rectificar el error en que involuntariamente incurrimos al decir desde estas mismas columnas en una de nuestras anteriores ediciones que el padre del respetable Sr. Segarra obtuvo la graduación de Comandante, cuando en verdad y justamente fué honrado por el R... con el glorioso timbre de

Coronel, según verán nuestros lectores en el telegrama de referencia.

El amigo Segarra, entusiasta defensor de nuestros principios, persona ilustradísima que se honra con el título de Ingeniero de la Universidad Católica de Lovaina y de las Escuelas especiales oficiales de España, Miembro distinguido de la Sociedad Astronómica de Francia y de la de España y América, merece nuestros más sinceros plácemes y la consideración de nuestros respetos que justa y merecidamente le tributamos.

De veras agradecemos al nuevo Alcalde Sr. D. Juan Mestre y Noé la atención que ha tenido con nosotros transmitiéndonos el bando por medio del cual pone en conocimiento del vecindario el alto honor que el Gobierno de D. Alfonso le ha dispensado confiéndole tan elevado cargo, y los buenos propósitos que le animan para contribuir al progreso y engrandecimiento de nuestra querida Tortosa.

Deseamos al Sr. Mestre el mayor acierto en el desempeño de su cargo.

Solemnizando el 9.º aniversario de la instalación de la Reserva en el Templo de Reparación, celebróse el próximo pasado domingo en dicha iglesia suntuosa función. Profusamente iluminado el altar eucarístico y con una ingente multitud de fieles, cantó admirables composiciones la Capilla del Colegio de San José; y el Muy I. Sr. Dr. Baranera, Canónigo de la Catedral de Barcelona, ocupó la Cátedra sagrada, pronunciando una bellísima y elocuente oración, en la que enalteció el amor de Dios en el sacramento del altar.

Reiteramos nuestras enhorabuenas á los celosos operarios diocesanos, promovedores de estos eucarísticos cultos.

Nos complacemos en felicitar á nuestros buenos amigos, los Rdos. D. Ramón Ejarque y D. José M.ª Trias, Beneficiado este último de la Catedral, por haber sido favorecido aquél con una pensión para continuar los estudios de Sagrada Escritura en Roma, á cuya capital ha partido, y el Rdo. Trias por la buena impresión que ha causado la excelente y profunda memoria presentada por él al Congreso de Música sagrada que viene celebrándose estos días en la Ciudad Condal.

En la acreditada Papelería y Mercería de nuestro correligionario D. Francisco Martí, de Roquetas, se han llevado á cabo importantes reformas, habiendo estado su ornato á cargo de nuestro querido amigo D. José E. Accensi.

Lo que más llama la atención en dicho establecimiento son los elegantes escaparates de objetos de escritorio uno y de sedería y lanería el otro.

Este último especialmente está montado á *la derniere* y convierte la tienda del Sr. Martí en establecimiento de *capital*.

Correspondencia administrativa

Tururut.—Tenga paciencia, amigo. Tampoco puede ir hoy su valiente artículo.

M. Ll.—Su poesía se publicará el próximo número.

Nácaro.—Ruégole haga mejor letra, aunque el tipo del papel sea de menor calidad; y estudie y *creme oli*.

Otrebor.—Lime el estilo y sea conciso.

J. S. A.—¿Cómo quiere V. que publiquemos tantos desatinos?

Después de leído este ejemplar dese á quienes pueden leerlo con provecho.

